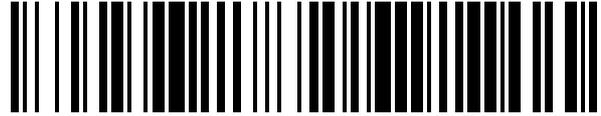


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 168 258**

21 Número de solicitud: 201631225

51 Int. Cl.:

A47G 25/06 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

14.10.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

27.10.2016

71 Solicitantes:

**DURÁN LUMBRERAS, Olmo (100.0%)
Atocha, 119 - 3º.
28012 Madrid ES**

72 Inventor/es:

DURÁN LUMBRERAS, Olmo

74 Agente/Representante:

DE PABLOS RIBA, Julio

54 Título: **Dispositivo colgador.**

ES 1 168 258 U

“DISPOSITIVO COLGADOR”

DESCRIPCIÓN

5

Objeto de la Invención

La presente invención se refiere a un dispositivo colgador, que aporta
esenciales características de novedad y notables ventajas con respecto a los
medios conocidos y utilizados para los mismos fines en el estado actual de la
10 técnica.

Más en particular, la invención propone el desarrollo de un dispositivo
colgador concebido como elemento integral, de una sola pieza, susceptible de
ser fijado a cualquier superficie (una pared, una lámina de vidrio, una baldosa,
15 etc.), y mediante el que se proporciona un medio destinado a permitir una
suspensión rápida, segura y eficiente de cualquier dispositivo que disponga de
algún medio de enganche conformado complementariamente con el colgador. El
dispositivo colgador admite ser fabricado en cualquier material que proporcione
una resistencia suficiente de acuerdo con la finalidad a la que se destina, y
20 comprende un cuerpo formado por una base plana en general, de planta
aproximadamente semicircular, dotada de una pared perimetral ortogonal que
se extiende a la longitud del borde semicircunferencial de la base y que remata
por el extremo opuesto en una pestaña dirigida hacia el interior, de anchura
predeterminada y aproximadamente paralela con la base plana del cuerpo para
25 determinar un canal de recepción del medio de enganche del objeto a
suspender. La base del colgador incluye medios de fijación a la superficie sobre
la que ha de aplicarse.

El campo de aplicación de la invención se encuentra comprendido dentro
30 del sector industrial dedicado a la fabricación y comercialización de dispositivos
colgadores con aplicaciones diversas.

Antecedentes y Sumario de la Invención

Desde hace varias décadas se conocen y comercializan una diversidad
35 de dispositivos colgadores configurados para su uso en aplicaciones

específicas, aunque no de forma exclusiva. Existen muchos dispositivos colgadores que pretenden proporcionar soluciones de tipo universal, o casi universal, pero en la práctica se encuentran con muchas aplicaciones en las son utilizados de forma incorrecta ante la necesidad de diseños más específicos para esa aplicación concreta.

En el estado actual de la técnica, se conoce la existencia de tablas de dispositivos de longboard, configurados a modo de tablas planas sobre conjuntos rodantes y dotados de un medio rotador ligeramente sobresaliente respecto a la superficie de la tabla sobre el que apoya su pie el usuario con capacidad de hacer piruetas. Las tablas de longboard, debido a sus dimensiones, ocupan un espacio nada despreciable, y por lo tanto tienen el inconveniente de su almacenaje cuando no se utilizan, ya sea en el domicilio del usuario o ya sea mientras se transportan en algún tipo de vehículo cuando el usuario se desplaza desde su lugar de residencia hasta el lugar de uso.

Teniendo en cuenta lo anterior, la presente invención se ha propuesto como objetivo principal el diseño y construcción de un dispositivo colgador que pueda ser utilizado con las tablas de longboard con independencia del dispositivo rotador que éstas incorporen (plataformas o bases giratorias planas asociadas a rodamientos, bases antideslizantes acopladas directamente a los ejes de giro, etc.), tanto a nivel doméstico como en relación con cualquier tipo de vehículo en el que se transporte la tabla, y que resuelva por tanto los problemas de ubicación y almacenamiento encontrados con este tipo de artículos en el estado actual de la técnica. Este objetivo ha sido plenamente alcanzado mediante el dispositivo colgador que va a ser objeto de descripción en lo que sigue, cuyas características principales aparecen recogidas en la porción caracterizadora de la reivindicación 1 anexa.

Debe aclararse en este punto de la descripción, que el hecho de que el dispositivo colgador haya sido diseñado en función de su aplicación específica con tablas de longboard, no debe ser entendido como limitativo de la invención, puesto que esta característica de diseño no le impide poder ser utilizado con cualquier artículo, objeto, elemento, dispositivo o similar, que disponga de un medio de enganche apropiado y que deba ser suspendido desde cualquier

superficie.

En base a lo anterior, el dispositivo colgador de la invención ha sido diseñado como cuerpo de una sola pieza, preferentemente moldeado, constituido por una base plana que en general es de forma aproximadamente semicircular, cortada a través de un diámetro que determina un borde de posicionamiento superior, y de tal modo que desde el borde perimetral de la porción de perfil semicircunferencial se proyecta una pared ortogonal al plano de la base, que a su vez remata hacia el interior por el borde opuesto al de unión con la base mediante una pestaña de anchura reducida predeterminada dirigida hacia el interior, que se desarrolla en paralelo con el plano de la base delimitada por un perfil curvo asimismo semicircunferencial, determinando entre esta última y dicha pestaña un canal semi-anular de recorrido semicircunferencial, extendido a la totalidad de la longitud del borde correspondiente de la base, y cuya anchura de canal está determinada, lógicamente, por la altura de la mencionada pared ortogonal. El canal semi-anular es abierto por ambos extremos, para facilitar con ello, en su caso, la inserción de cualquier porción de enganche asociada al objeto que se vaya a suspender, mientras que la base plana del cuerpo se ha dotado de al menos un orificio en posición centrada, que permite el paso de un tornillo de fijación en caso de que dicha fijación se realice, por ejemplo, sobre la superficie de una pared de cualquier tipo, pudiendo incluir opcionalmente una ventosa por la cara de apoyo de la mencionada base plana con el fin de permitir que el colgador pueda ser fijado sobre la superficie de una lámina de cristal, por ejemplo una lámina de cristal de un vehículo, soportando la tabla (u otro objeto cualquiera) durante el desplazamiento del objeto hasta el lugar de uso.

El cuerpo del colgador no necesita estar construido con algún tipo específico de material, sino que por el contrario, puede estar fabricado por inyección o moldeo de un material plástico, en zamak, en aluminio u otro material metálico, y en general con cualquier tipo de material que permita ser moldeado para adoptar la configuración deseada para el colgador.

Breve Descripción de los Dibujos

Estas y otras características y ventajas de la invención se pondrán más

claramente de manifiesto a partir de la descripción detallada que sigue de una forma de realización preferida de la misma, dada únicamente a título de ejemplo ilustrativo y sin carácter limitativo alguno con referencia a los dibujos que se acompañan, en los que:

5

La Figura 1, es una representación esquemática, ligeramente en perspectiva, de un colgador construido de acuerdo con la presente invención, visto por la parte delantera, junto con una representación esquemática de perfil (a menor escala), de un tipo de tabla de longboard del estado de la técnica, y

10

La Figura 2 es una ilustración esquemática, ligeramente en perspectiva, del mismo dispositivo colgador de la Figura 1, visto por la parte trasera.

Descripción de la Forma de Realización Preferida

15

Tal y como se ha mencionado en lo que antecede, la descripción detallada de la forma de realización preferida del objeto de la invención, va a ser realizada en lo que sigue con la ayuda de los dibujos anexos, a través de los cuales se utilizan las mismas referencias numéricas para designar las partes iguales o semejantes. Así, atendiendo en primer lugar a la representación de la

20 Figura 1, se aprecia en la misma un dispositivo colgador construido de acuerdo con la presente invención según una vista esquemática, en perspectiva desde la parte delantera. El dispositivo colgador, indicado en general con la referencia numérica 1, consiste en un cuerpo de una sola pieza, construido como se ha dicho mediante alguna operación de moldeo o similar, en el que se distingue

25 una base plana 1a destinada a ser aplicada sobre la superficie de fijación del colgador (una pared, una lámina de vidrio, etc.), que por motivos de conveniencia aplicativa presenta una configuración sustancialmente semicircular, desde cuyo borde perimetral se proyecta perpendicularmente al plano de la base una pared 1b extendida a toda la longitud del borde

30 semicircunferencial, y desde cuya pared 1b se proyecta hacia el interior una pestaña 1c que en paralelo con la base determina un canal semi-anular de una anchura determinada por la altura de dicha pared 1b. Asimismo, no se necesita que la anchura de la pestaña 1c sea excesiva, puesto que basta con que determine un efecto de retención suficiente para cualquier elemento que pueda

35 ser suspendido del colgador 1.

La base plana 1a incluye un orificio 2 en posición centrada, de un diámetro suficiente para permitir que, en el caso de que el colgador se aplique a la superficie de una pared u otro paramento, pase a su través un tornillo 3 para su roscado en un taco 4 previamente insertado en la pared o paramento, según es convencional. La posición operativa del colgador es según se muestra en la Figura 1, es decir, con la zona semicircular dirigida hacia abajo, de tal manera que la operación de suspensión de cualquier objeto desde el colgador 1 se realice a través de su parte delantera abierta. A tal efecto, el canal semi-anular determinado entre la pestaña 1c y la base plana 1a del colgador está abierto por sus extremos, facilitando también con ello la operación de inserción y suspensión de un objeto cualquiera.

La Figura 2 de los dibujos muestra una vista esquemática, en perspectiva desde atrás, del mismo colgador 1 de la Figura 1. En este caso, la versión de colgador representada corresponde con una forma de realización concebida para ser aplicada a una lámina de vidrio (por ejemplo, el cristal de la ventanilla de un vehículo), y a tal efecto se ha previsto que el colgador 1 pueda incluir una ventosa 5 de cualquier tipo, unida al cuerpo del colgador mediante una presilla 6 u otro elemento retenedor insertado en el orificio 2 de la base 1a. En estas condiciones, el colgador puede cumplir su función cuando el elemento a suspender debe ser transportado en un vehículo sin que el objeto transportado suponga ningún estorbo o inconveniente de otro tipo para los ocupantes del vehículo.

Volviendo ahora a la Figura 1, se aprecia que junto con el colgador 1 descrito anteriormente, se ha mostrado a escala mucho más reducida una representación esquemática de una tabla de longboard del tipo al que se ha aludido a lo largo de la presente descripción. Éste es un ejemplo típico de aplicación del colgador 1 descrito en la presente memoria, aunque no debe entenderse en modo alguno como limitación para el uso de dicho colgador.

En efecto, la tabla de longboard (que no forma parte del objeto de la invención), identificada con la referencia **TB** posee un elemento rotador **R** consistente en un disco metálico dimensionado para permitir que un usuario

5 pueda apoyar su pie, de manera que el rotador **R** está situado ligeramente por encima de la superficie de la tabla **TB**, es decir, guardando una distancia con la superficie de la tabla suficiente para facilitar la inserción del rotador **R** en el canal semi-anular del colgador 1, siendo retenido en la posición de suspendido por medio de la pestaña 1c que queda insertada entre el rotador **R** y la superficie de la tabla **TB**.

10 No se considera necesario hacer más extenso el contenido de la presente descripción para que un experto en la materia pueda comprender su alcance y las ventajas que de la misma se derivan, así como llevar a cabo la realización práctica de su objeto. No obstante lo anterior, y puesto que la descripción realizada corresponde únicamente a un ejemplo de realización preferida de la invención, se comprenderá que dentro de su esencialidad podrán introducirse múltiples variaciones de detalle, asimismo protegidas, que podrán afectar a la forma, el tamaño o los materiales de fabricación del conjunto o de sus partes, sin que ello suponga alteración alguna de la invención en su conjunto, delimitada únicamente por las reivindicaciones que se proporcionan en lo que sigue.

20

25

30

35

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo colgador, en particular un dispositivo colgador (1) diseñado para facilitar la suspensión de determinados objetos desde una superficie de una pared, una lámina de vidrio o un paramento de cualquier otro tipo, caracterizado porque comprende un cuerpo realizado preferentemente por moldeo en una sola pieza, que comprende una base plana (1a) que en planta adopta configuración aproximadamente semicircular, desde cuyo borde curvo, aproximadamente semicircunferencial, se proyecta una pared (1b) ortogonal al plano de la mencionada base (1a), cuya pared remata por el borde opuesto al de unión con la base mediante una pestaña (1c) de anchura reducida, dirigida hacia el interior en paralelo con la superficie de la base plana (1a) para determinar con esta última la formación de un canal semi-anular abierto por ambos extremos, y comprendiendo además la mencionada base plana (1a) un orificio pasante (2) en posición centrada y de un diámetro tal que admite la inserción de un tornillo (3) de fijación cuando el colgador se aplica sobre una pared u otro paramento.

2.- Colgador según la reivindicación 1, caracterizado porque la base plana (1a) del cuerpo del colgador (1) incluye en su parte posterior una ventosa (5) opcional, sujeta mediante un medio de retención (6) insertado en el orificio pasante (2) de la base plana (1a), especialmente prevista para el caso de que el colgador se aplique sobre la superficie de una lámina de vidrio u otra de naturaleza similar.

25

30

